

DM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 466.- En la Provincia de San Luis, a UN día del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por el Sr. Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Ciudad de San Luis, Dr. Javier Solano Ayala, en la que solicita se declare de interés judicial el “**X Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público**”, que se llevará a cabo los días 3 y 4 de noviembre del año en curso en la ciudad de Santa Fe.-

Que el mencionado Congreso, organizado por la Federación Argentina de la Magistratura y Función Judicial (F.A.M.), y el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, es un encuentro anual que congrega a secretarios, pro secretarios, abogados relatores, auxiliares letrados, funcionarios judiciales y de los Ministerios Públicos, de todos los fueros e instancias de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la finalidad de debatir problemáticas relacionadas a su función.-

Que las temáticas a abordar, se dividirán en cuatro comisiones: Participación de los Secretarios en las estructuras asociativas; Condiciones laborales, situación remunerativa e impositiva de los Secretarios; La función del Secretario en los nuevos modelos de gestión judicial; y el Secretario y las nuevas tecnologías aplicadas a la gestión judicial; siendo esta última comisión en la que disertará la Dra. María Celeste Rodríguez, Secretaria de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial.-

Que de lo expuesto precedentemente, se advierte que dicho Congreso, reviste especial importancia para el ámbito jurídico, por ello;

ACORDARON: I.- DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL el “**X Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público**”, que se llevará a cabo los días 3 y 4 de noviembre del año en curso en la ciudad de Santa Fe.-

II.- Notifíquese al Colegio de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Ciudad de San Luis, y por su intermedio a la Federación Argentina de la Magistratura y Función Judicial (F.A.M.)-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

KC

IA